

2.- Lectura y aprobación de las cuentas del año anterior

El presidente informa que el tesoro, Rafael Martín, ha presentado su dimisión al cargo por motivos personales. En consecuencia, el vocal de la junta y anterior tesorero, José Sánchez, ha aceptado a asumir nuevamente el cargo de tesorero. Se reparte entre los asistentes el estado de cuentas, cerrado a 31 de diciembre de 2009 y se explican las distintas partidas. El presidente informa que se ha procedido a cambiar la cuenta corriente de la asociación de La Caixa a CajaMadrid. La razón de este cambio está fundamentada en el hecho de que CajaMadrid no nos va a cobrar cuota de mantenimiento mensual de la cuenta. Hasta el momento de dar de baja la cuenta de La Caixa, ésta nos venía cobrando una cuota mensual de aproximadamente 12 euros.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación de la memoria del año anterior

El vocal de rutas, José Carreras, hace lectura de las 14 rutas que se han realizado desde la última Asamblea. Se abre un turno de ruegos y preguntas para que los socios asistentes opinen sobre temas que puedan ser de interés para la organización de próximas salidas. En este punto, Adolfo Casanova, en nombre y representación de la junta directiva informa de la decisión que se ha tomado de no volver a organizar comidas, salvo la comida de hermandad que todos los años se celebra a finales de primavera y que corre a cuenta de la asociación, así como la cena de Navidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Nota: Se adjunta a la presente acta el texto de la memoria del año 2009.

4.- Revisión de la cuota de ingreso y la cuota ordinaria

El presidente informa que, a la vista del presupuesto para el año 2010 no se considera necesario incrementar la cuota anual debido a que se pueden cubrir sin problemas de tesorería los gastos fijos que tiene la asociación y se cuenta con un pequeño superávit del ejercicio anterior, por lo tanto, propone mantener la cuota en 30 euros. También propone, en vista al elevado número de socios que está alcanzando la asociación, que a los nuevos socios se les cobre, a partir del 1 de enero de 2011, una cuota de inscripción de 30 euros. El cobro de esta cuota está dirigido a beneficiar a la asociación ante aquellos socios que únicamente tienen interés de pertenecer a AMA para aprovecharse de los descuentos que nos hacen aquellas empresas con las que se establecen acuerdos de colaboración.

Se somete a votación y se aprueba con: 25 votos a favor y 2 votos en contra.

5.- Aprobación del presupuesto del año 2010

El tesorero, José Sánchez, reparte entre los asistentes el presupuesto del año 2010 e informa que los gastos previstos son prácticamente iguales que los del año 2009.

El presidente solicita a la asamblea autorización para adquirir uno o dos teléfonos móviles, con el fin de que todas aquellas llamadas telefónicas relacionadas con la actividad normal de la asociación, como por ejemplo: avisar a socios sobre incidencias o cambios de última hora en lugares de reunión, contactar con responsables y autoridades de las que depende la organización de una salida, concretar y coordinar actos y actividades, etc., no tengan que ser costeadas, como hasta ahora viene siendo habitual, por algunos socios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

6.- Revisión al ingreso de nuevos socios

El presidente procede a dar lectura a la relación de nuevos socios, de la que se adjunta una relación de los mismos junto a la presente acta. El número de socios de pleno derecho a la fecha es de 120.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7.- Decisiones respecto a la F.E.A.A.

El presidente informa de la situación actual en la que se encuentra la FEAA tras la aprobación de una serie de modificaciones en sus estatutos, entre los que cabe destacar, por la importancia que tiene para la representación y participación de las asociaciones que la forman, los siguientes:

- Se le ha quitado a las asociaciones la potestad de nombrar a las personas que la han de representar ante la federación. Esto quiere decir que cualquier persona, con o sin el consentimiento de la asociación a la que pertenezca, puede formar una candidatura y optar a pertenecer a la junta directiva de la FEAA.
- La junta directiva ya no tiene por qué estar compuesta por un determinado número de miembros de las asociaciones. Actualmente, con un mínimo de tres personas se puede formar una candidatura, independientemente de que su asociación les autorice a ello.
- La junta directiva tiene la potestad en cualquier momento de cesar a alguno de sus cargos y sustituirlo por otro, por lo tanto, las designaciones de la asamblea pueden ser cambiadas en base al criterio arbitrario de los miembros de la junta sin contar con la preceptiva ratificación de la asamblea.

Se entra en un debate sobre de los puntos anteriores y, a la vista de las opiniones y comentarios hechos por los socios participantes en la asamblea, se llega a la conclusión de que en la FEAA, salvo para pagar la cuota, las asociaciones que la forman han dejado de tener voz y voto ya que las decisiones y acciones que en ella se tomen a partir de ahora, se harán según el criterio de las personas que forman parte de la junta, sin pedir parecer u opinión a nadie.

El presidente también informa a la asamblea que este tema se trató en una reunión previa de la junta directiva en la que, tras una amplia deliberación, se procedió a su votación y el resultado fue de 5 votos a favor de la salida de la FEAA y 2 en contra.

El vicepresidente, Ramón López, interviene para dar su opinión acerca del tema que se está tratando y explica que la cuestión no era estar a favor o en contra de la federación sino que en su momento lo que se planteaba era si AMA presentaba una candidatura para aspirar a entrar en la junta directiva de la federación e intentar hacer algo para evitar la situación a la que se ha llegado en el momento actual.

Antes de proceder a la votación para decidir si se sale o se continua en la FEAA, el presidente expresa la opinión de la junta en el sentido de que es necesario que AMA esté en una federación nacional pero que, a la vista del devenir actual de la misma, ésta no defiende ni representa los intereses de las asociaciones en general, ni los de AMA en particular.

José María Santos manifiesta la siguiente opinión: seguir en la federación en las circunstancias actuales no es de recibo pero, si decidimos salir de ella nos apartamos de cualquier posibilidad de intervención en futuras decisiones. En consecuencia propone una situación intermedia en el tiempo consistente en pedir opinión al resto de asociaciones para intentar cambiar la situación actual.

Tras amplio debate sobre la conveniencia o no de seguir perteneciendo a la federación, Ramón López considera que este tema es tan importante que se debería de convocar una asamblea extraordinaria dado el escaso número de socios participantes en esta asamblea general ordinaria. Se somete a los asistentes la nueva propuesta y esta queda desestimada en virtud a que se considera que la asamblea es soberana y está perfectamente cualificada para tomar las decisiones que estime oportunas sobre los temas del orden del día.

Se somete a votación la permanencia de AMA en la FEAA y se produce el resultado siguiente: 20 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba la salida de AMA de la FEAA.

8.- Ruegos y preguntas

Amador Galán propone que se elabore un calendario de salidas anual. Se trata la propuesta y se llega a la conclusión de que es prácticamente imposible llevarlo a cabo.

También se propone unirse a salidas organizadas por otras asociaciones pero se considera que esto se ha de hacer en muy contadas ocasiones y que AMA ha de organizar sus propias salidas.

Se vuelve a reiterar la colaboración de los socios para proponer posibles destinos.

Sin más temas a tratar, se da por concluida la Asamblea General Ordinaria a las 20:00 horas.

Fdo.: Adolfo Casanova Márquez

Fdo.: Fernando Fernández Rey

Presidente de A.M.A.

Secretario en A.M.A.